Resolución Nº 541/2018
10 SET. 2018

"POR LA CUAL SE APRUEBA EL RESULTADO DEL LLAMADO A CONTRATACIÓN DIRECTA Nº 08/2018, CON ID Nº 351.127 PARA LA ADQUISICIÓN DE MUEBLES, ENSERES Y ELECTRODOMESTICOS"

VISTO y CONSIDERANDO: La Resolución del Rectorado Nº 3.070/2016 "Por la cual se reglamenta las atribuciones de las Direcciones Generales del Instituto Dr. Andrés Barbero, Instituto de Trabajo Social, Instituto de Investigaciones en Ciencias de la Salud y el Colegio Experimental Paraguay - Brasil del Rectorado del Rectorado de la Universidad Nacional de Asunción";

La Resolución del Rectorado Nº 0075/2018, del 09 de enero de 2018, por la cual se nombra al Prof. Dr. DOMINGO PASTOR PIZURNO PENAYO en el cargo de Director General del Rectorado de la Universidad Nacional de Asunción, con antigüedad del 01 de enero de 2018 y se le comisiona a cumplir funciones como Director General y Ordenador de Gastos del Instituto de Investigaciones en Cienicas de la Salud dependiente del Rectorado de la Universidad Nacional de Asunción, por el Ejercicio Fiscal 2018;

La Resolución del Rectorado Nº 0525/2018 del 09 de marzo de 2018, por la cual se designa a la Lic. ZULMA VENERIA BAEZ DE NOTARIO, Habilitado Pagador del Instituto de Investigaciones en Ciencias de la Salud, dependiente del Rectorado de la Universidad Nacional de Asunción, con antigüedad del 01 de marzo y hasta el 31 de diciembre de 2018;

Las notas de pedido remitidas por los Jefes de Departamento y Responsables Técnicos de proyectos adjudicados por el CONACYT, donde presentan el listado de muebles, enseres y electrodomésticos, con sus respectivas especificaciones técnicas y precios referenciales para incluirlos en el llamado a contratación;

El Memorando DAF Nº 0416/2018 de fecha 26 de julio de 2018, por el cual la Lic. ZULMA BÁEZ DE NOTARIO, Directora Administrativa y Financiera del Instituto de Investigaciones en Ciencias de la Salud, solicita el inicio del proceso del llamado a Contratación Directa para la "Adquisición de Muebles, Enseres y Electrodomésticos", por un monto global de ₲ 90.000.000;

El Programa Anual de Contrataciones con ID N° 351.127, establecido para el llamado a Contratación Directa para la "Adquisición de Muebles, Enseres y Electrodomésticos";

El Certificado de Disponibilidad Presupuestaria N° 1343/2018 expedido por el Departamento de Presupuesto del Instituto de Investigaciones en Ciencias de la Salud dependiente del Rectorado de la Universidad Nacional de Asunción;

El expediente Nº 319.943 presentado en fecha 31 de julio de 2018 a la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas, solicitando la publicación en el portal del llamado para la Adquisición de Muebles, Enseres y Electrodomésticos;

La publicación del llamado con ID Nº 351.127 en el Sistema de Información de Contrataciones Públicas (SICP), en fecha 03 de agosto de 2018;

La Resolución Nº 0126/2017 por la cual se designa a los integrantes del Comité de Evaluación para las Contrataciones Directas y Llamados Entre Entidades para el Instituto de Investigaciones en Ciencias de la Salud dependiente del Rectorado de la Universidad Nacional de Asunción;

El Acta de Apertura de sobres de oferta, de fecha 14 de agosto de 2018;

El Informe del Comité de Evaluación Nº 08/2018, en el cual se recomienda adjudicar a las empresas Paraná Comercial de Guilllermina Rodríguez de López, Comaco S.R.L., A&M Ramos Generales de María Elizangela Sosa, Asatec Ingeniería de Agustín Servín Ayala, en el llamado por Contratación Directa Nº 08/2018, ID Nº 351.127 para la Adquisición de Muebles, Enseres y Electrodomésticos;

El Memorandum DC Nº 111/2018 de fecha 10 de setiembre de 2018, por el cual el C.P. RODOLFO ROJAS – Jefe del Departamento de Contrataciones, solicita el parecer favorable y la rúbrica de la Resolución de Adjudicación correspondiente al llamado por Contratación Directa Nº 08/2018, para la Adquisición de Muebles, Enseres y Electrodomésticos;

Resolución Nº 591/2018...
10 SET. 2018

La Ley Nº 1.535/99 "De Administración Financiera del Estado" y su Decreto Reglamentario Nº 8.127/00;

La Ley Nº 2.051/03 de "Contrataciones Públicas";

Los Decretos Nº 21.909/03 y Nº 5.174/05 que reglamenta la vigencia y aplicación de la Ley 2.051/03, de Contrataciones Públicas;

La Ley Nº 6.026/2018 "Que aprueba el Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio Fiscal 2018";

El Decreto Nº 8.452/2018 que reglamenta la Ley Nº 6.026/2018;

La Ley 4.995/2013 "De Educación Superior" y el Estatuto de la Universidad Nacional de Asunción;

EL DIRECTOR GENERAL Y ORDENADOR DE GASTOS DEL INSTITUTO DE INVESTIGACIONES EN CIENCIAS DE LA SALUD DEPENDIENTE DEL RECTORADO DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN, EN USO DE SUS ATRIBUCIONES LEGALES,

RESUELVE:

Art. 1°.- APROBAR el Informe del Comité de Evaluación Nº 08/2018 que en base al Art. 34 del Decreto Nº 21.909/03, y disposiciones concordantes y cumpliendo expresamente con las disposiciones normativas en dicho articulado, se recomienda la adjudicación del Llamado para la Contratación Directa Nº 08/2013, con ID Nº 351.127 para la "Adquisición de Muebles, Enseres y Electrodomésticos", a las siguientes empresas:

PARANÁ COMERCIAL DE GUILLERMINA FERREIRA DE LOPEZ, con RUC Nº: 808867-5, en los ítems 1, 3, 4, 5, 6, 7, 9, 10, 11, 12, 13, 23 por el monto global de ₲ 29.906.000 (Guaraníes Veintinueve millones novecientos seis mil), IVA Incluido, Objeto de Gasto 540, Fuente de Financiamiento 30, Organismo Financiador 01 y 063.

COMACO S.R.L., con RUC Nº: 80056552-5, en los ítems 8, 16, 25, por el monto global de ₲ 6.540.000 (Guaraníes Seis millones quinientos cuarenta mil), IVA Incluido, Objeto de Gasto 540, Fuente de Financiamiento 30, Organismo Financiador 01 y 063.

A&M RAMOS GENERALES DE MARÍA ELIZANGELA SOSA, con RUC Nº: 3425476-5, en el ítem 14, 17, 18, 19, 20 por el monto global de ₲ 4.800.000 (Guaraníes Cuatro millones ochocientos mil), IVA Incluido, Objeto de Gasto 540, Fuente de Financiamiento 30, Organismo Financiador 01 y 063.

ASATEC INGENIERÍA DE AGUSTÍN SERVÍN AYALA, con RUC Nº: 1363035-0, en los ítems 2, 15 por el monto global de ₲ 11.140.000 (Guaraníes Once millones ciento cuarenta mil), IVA Incluido, Objeto de Gasto 540, Fuente de Financiamiento 30, Organismo Financiador 063.

Art. 2°.- AUTORIZAR la adjudicación del Llamado para la Contratación Directa Nº 08/2018, con ID Nº 351.127 para la "Adquisición de Muebles, Enseres y Electrodomésticos", a las siguientes empresas:

PARANÁ COMERCIAL DE GUILLERMINA FERREIRA DE LOPEZ, con RUC Nº: 808867-5, en los ítems 1, 3, 4, 5, 6, 7, 9, 10, 11, 12, 13, 23 por el monto global de ₲ 29.906.000 (Guaraníes Veintinueve millones novecientos seis mil), IVA Incluido, Objeto de Gasto 540, Fuente de Financiamiento 30, Organismo Financiador 01 y 063.

COMACO S.R.L., con RUC Nº: 80056552-5, en los ítems 8, 16, 25, por el monto global de ₲ 6.540.000 (Guaraníes Seis millones quinientos cuarenta mil), IVA Incluido, Objeto de Gasto 540, Fuente de Financiamiento 30, Organismo Financiador 01 y 063.

A&M RAMOS GENERALES DE MARÍA ELIZANGELA SOSA, con RUC Nº: 3425476-5, en el ítem 14, 17, 18, 19, 20 por el monto global de ₲ 4.800.000 (Guaraníes Cuatro millones ochocientos mil), IVA Incluido, Objeto de Gasto 540, Fuente de Financiamiento 30, Organismo Financiador 01 y 063.

Resolución Nº 541/2018
10 SET. 2018

ASATEC INGENIERÍA DE AGUSTÍN SERVÍN AYALA, con RUC Nº: 1363035-0, en los ítems 2, 15 por el monto global de ₲ 11.140.000 (Guaraníes Once millones ciento cuarenta mil), IVA Incluido, Objeto de Gasto 540, Fuente de Financiamiento 30, Organismo Financiador 063.

Art. 3°.- DECLARAR desierto los ítems que se detallan a continuación con los motivos respectivos:

- 21, a fin de ajustar a la disponibilidad presupuestaria.
- 24, por superar ampliamente el precio de referencia.
- 22, porque no se presentó oferta alguna.

Art. 4°.- COMUNICAR a quienes corresponda y cumplido, archivar.

Ing. Com. **LOIRA BALANOVSKY B.**
SECRETARIA

Prof. Dr. **DOMINGO PASTOR PIZURNO PENAYO**
DIRECTOR GENERAL Y ORDENADOR DE GASTOS

DPPP/ZVBN/LBB/rlra
IICS